

## *Propiedad y riesgo en los inicios de la expansión citrícola valenciana durante el último tercio del siglo XIX*

*Vicente Roncalés Soriano*

La expansión citrícola en la agricultura valenciana es un tema de análisis recurrente en la historiografía. Además del interés por sus propias características, esta atención puede vincularse con un esfuerzo investigador más general por comprender la transformación de la sociedad valenciana tradicional en una economía moderna<sup>1</sup>. De ahí que, implícita o explícitamente, la reflexión sobre el papel desempeñado por la expansión del cultivo del naranjo se haya vinculado con el de su desarrollo económico general. Los planteamientos expuestos hasta este momento pueden, simplificada y resumidamente, resumirse en dos posiciones extremas: la de quienes remarcan que la agricultura, al absorber la mayoría de los recursos, escasos en términos relativos, impidió o ralentizó el desarrollo industrial, y la de quienes resaltan el impulso recibido por el sector secundario desde la diversificación productiva resultado de las

---

*Artículo recibido en redacción: Mayo de 1997. Versión definitiva: Febrero de 1998.*

*Este trabajo se ha beneficiado con su discusión tanto en diversos seminarios del Departamento de Análisis Económico de la Universitat de València, como en el II Encuentro de Historia Económica organizado por la U.I.M.P. de Valencia. Agradezco todas las sugerencias recibidas y, muy particularmente, las de los profesores Jordi Palafox y Enric Mateu, que encauzaron tanto el planteamiento inicial como la elaboración de estas páginas. Junto a ellos, las sugerencias del profesor Salvador Calatayud y de los tres evaluadores anónimos, han contribuido a mejorar este trabajo, aunque cualquier deficiencia que pudiera subsistir es de mi exclusiva responsabilidad y a pesar de todas sus indicaciones. Finalmente agradezco a Aureliano Lairón sus facilidades para el acceso a las fuentes documentales. Vicente RONCALÉS SORIANO es Profesor Asociado de la Universitat de València en el departamento de Análisis Económico, área de Historia e Instituciones Económicas.*

*Dirección para correspondencia: Departamento de Análisis Económico. Universitat de València. Campus dels Tarongers. Edificio Departamental Oriental. Av./ Dels Tarongers s/n. 46022 Valencia.  
E-mail: Vicente.Roncales@uv.es*

<sup>1</sup> Una reciente recopilación en AZAGRA, MATEU Y VIDAL (1996).

transformaciones agrarias. Se trata, pues, o bien de señalar su fracaso como fuente de financiación para sectores alternativos, o bien destacar cómo el propio desarrollo agrario supuso el surgimiento de efectos de arrastre hacia atrás, necesarios para el progreso industrial. Como es evidente, en buena medida ambos planteamientos pueden considerarse complementarios: la agricultura era la actividad mayoritaria de la economía valenciana de finales del siglo XIX y generaba estímulos hacia otras actividades, beneficiándose éstas de un desarrollo evidente -aunque limitado- y favoreciendo la formación de una base industrial ligada a la demanda agraria<sup>2</sup>.

Este trabajo incide sobre algunos aspectos de esta reorientación productiva que dieron lugar a cambios en la composición de la oferta agregada. El objetivo de estas páginas es comprobar si algunos factores vinculados al nivel de desarrollo alcanzado por esta agricultura en las postrimerías del siglo pasado, pudieron frenar la adecuación de la estructura productiva a los incentivos provenientes de la expansión de la demanda, que es el aspecto de la expansión citrícola habitualmente más subrayado. Más específicamente trata de mostrar cómo las estrategias de producción individuales estuvieron condicionadas por la disponibilidad de recursos. De ahí las relaciones establecidas entre la capacidad económica de cada propietario y su diversificación productiva respecto al cultivo de cítricos, en donde el volumen de recursos asociados a la reconversión en el uso de la tierra ralentizó la expansión de la oferta y, al mismo tiempo, debió aumentar la diferenciación social entre productores.

El trabajo se divide en dos grandes apartados de extensión desigual. El primero de ellos plantea unas consideraciones generales acerca de los objetivos de las unidades de producción en función de su disponibilidad de recursos con el fin de explicar los resultados alcanzables en agriculturas mercantilizadas y con orientación comercial. El segundo, el más extenso, aplica estas consideraciones a la expansión naranjera en uno de los principales centros productores del País Valenciano. Finalmente, se incluye una recapitulación en forma de conclusiones.

## **1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN**

Al abordar el estudio de la agricultura en los decenios finales del siglo XIX es imprescindible referirse al influyente trabajo de Garrabou (1985) pues, frente al enfoque de la disyuntiva atraso/modernidad, emprendió un análisis capaz de descubrir la racionalidad y eficacia de un modelo de desarrollo que en definitiva favoreció la intensificación y la especialización comercial. El rasgo más sobresaliente de ello fue una notoria flexibilidad de la estructura productiva cuyos cambios fueron favorecidos e impulsados por transformaciones asociadas al avance y mejoras en los sistemas de irrigación y de fertilización.

Estas prácticas -intensivas en trabajo- asentaron el protagonismo de las pequeñas unidades de producción y, ante la desigual distribución de la propiedad de la tierra, favorecieron la pervivencia de la explotación indirecta, aprovechándose de este

---

<sup>2</sup> NADAL (1987).

modo las potencialidades de desarrollo agrario <sup>3</sup>. Este esquema se reforzaba tanto por la presión de la renta y del capital -que obligaban a la rentabilización de las explotaciones y contribuían a aumentar la intensificación de cultivos y la comercialización de las cosechas <sup>4</sup>- como por la inexistencia de superioridad técnica de las explotaciones de mayor tamaño, debido a la ausencia de economías de escala y a la inviabilidad de la mecanización productiva <sup>5</sup>.

Esta fue la respuesta de la agricultura valenciana frente a una demanda creciente proveniente tanto desde el interior -crecimiento urbano- como desde el exterior, por lo que gran parte de la producción agrícola se orientó hacia el mercado, reduciéndose la importancia del autoconsumo. El auge de las producciones comerciales y, más concretamente, de las exportables, agravó las diferencias de la estructura productiva respecto a la del resto del Estado, observándose una mayor especialización en cultivos arbóreos y arbustivos como resultado de una yuxtaposición espacial y temporal entre diversas producciones <sup>6</sup>. De forma simultánea se produjo el crecimiento de la superficie cultivada, más acusada en el regadío que en el secano <sup>7</sup>.

A pesar de los notables avances de nuestros conocimientos sobre este proceso de transformación, siguen existiendo lagunas sobre aspectos relevantes. Una de ellas, es la influencia de la disponibilidad de recursos de los productores y los límites impuestos por ésta a las alternativas productivas individuales. Agregadamente se ha constatado la importancia creciente de las producciones comerciales más rentables, pero parece también relevante explicar los factores de oferta que impidieron una mayor celeridad en su aumento así como precisar quiénes fueron los principales impulsores de las transformaciones. Desde esta perspectiva conviene partir de la idea de que la escasez de recursos de los cultivadores es un condicionante de las decisiones de producción, pues influye sobre la capacidad de asumir riesgos y, al mismo tiempo, puede ser una barrera a la entrada para acometer transformaciones con exigencias de capital elevadas <sup>8</sup>.

---

<sup>3</sup> Para las raíces de la agricultura comercial en el siglo XVIII vid. Ruiz (1985) o, más concretamente, Ruiz (1989). Respecto a la capacidad de los productores para integrar nuevas técnicas con las prácticas tradicionales, dentro de una vertiente endógena de progreso técnico, ver MATEU Y CALATAYUD (1993).

<sup>4</sup> CALATAYUD et alii. (1992).

<sup>5</sup> "...Les economies d'escala eren escasses, això feia que les petites i mitjanes explotacions poguessin competir amb força èxit amb les grans", GARRABOU (1985: 139). Más explícitamente: "...es esta economía campesina, con sus características propias, la que ha llevado la iniciativa del desarrollo agrario contemporáneo del País Valenciano", Ruiz (1982: 213).

<sup>6</sup> El declive de unos productos (aguardiente, barrilla, seda, lana) se combinó con el espectacular ascenso de otros (vino, naranjas y cebollas y, en menor medida, almendras, pasas y cacahuete). MATEU Y CALATAYUD (1996: 102-106). La evolución de las exportaciones valencianas durante la segunda mitad del siglo XIX se estudia en PIQUERAS (1983).

<sup>7</sup> Con la información proporcionada por GARRABOU (1985: 168-178), entre 1860 y comienzos de la siguiente centuria (1903-12) la superficie total cultivada se incrementó un 32,8%. El crecimiento del regadío explica más de dos tercios de esta expansión (67,4 %), por lo que pasó de suponer el 21,6 al 27,2 % de la superficie total cultivada.

<sup>8</sup> "Todo cambio de cultivos significa, no solo la pérdida momentánea de rentabilidad de las tierras, mientras vuelven a producir, sino también las necesidades de capitales para poder realizar las inversiones necesarias. Los grandes y medianos propietarios rentistas, son los

En el estudio del comportamiento económico de los productores agrarios parece imprescindible partir de las aportaciones de T. Schultz<sup>9</sup> para quien éstos se comportan siempre como agentes calculadores, capaces de alcanzar la eficiencia técnica en la asignación de sus recursos y de responder a las variaciones de precios. Es pues una aproximación en sintonía con el análisis económico convencional, aplicable incluso en situaciones económicas de bajo ingreso o subdesarrollo. Este enfoque *-productor eficiente pero pobre-* fue sometido a críticas tanto por la caracterización de los agentes como simples maximizadores de beneficios como por sus supuestos más fuertes (mercados perfectamente competitivos, homogeneidad de las unidades de producción, etc.). En concreto cuando se estudia una situación de bajos ingresos y fuertes incertidumbres, con persistencia de algún grado de autosuficiencia, parece más adecuado sustituir la maximización de beneficios por la de utilidades<sup>10</sup>, siendo imprescindible el análisis del riesgo y las imperfecciones de los mercados. Ello obliga a considerar estrategias individuales del tipo "safety-first", donde los algoritmos de supervivencia son preferidos a los de maximización de beneficios: una conducta productiva -allí donde exista la posibilidad de no llegar a cubrir las necesidades de autorreproducción- centrada en la seguridad y cuyo objetivo es reducir la probabilidad de que el resultado de explotación sea insuficiente para cubrir las mínimas necesidades de autorreproducción. Se trataría pues de asegurar este mínimo, principalmente mediante una estrategia de diversificación de ingresos, de modo que en la asignación de recursos entre las alternativas de producción se atenderá tanto a la esperanza y variabilidad física de las cosechas como al grado de comercialización y de dependencia del mercado<sup>11</sup>.

Más concretamente, se realizará la elección entre un abanico de cultivos cuyos resultados económicos, posibilidades de autoconsumo y comercialización presentan notables diferencias. De forma muy sintética, el incentivo de los cultivos vinculados con el mercado reside en su rentabilidad, pese a su mayor incertidumbre y dependencia mercantil, no sólo por la venta de la producción, sino también por su mayor necesidad de inputs producidos fuera de la propia explotación<sup>12</sup>.

De esta forma, en el *trade-off* entre los mayores ingresos del cultivo comercial y la seguridad de los de (semi)-subsistencia, resultaría un conjunto de soluciones eficientes en términos de riesgo-beneficio<sup>13</sup> que descubriría la racionalidad económica subyacente de una especialización incompleta de los productores.

---

únicos capaces de realizar estas transformaciones... El cambio de cultivos por naranjo tiene un coste mucho más elevado que otros cultivos, por el acondicionamiento de la tierra, la inversión en arbolado y el tiempo que tarda en producir". SANCHIS (1993: 67).

<sup>9</sup> Una síntesis en SCHULTZ (1980).

<sup>10</sup> LIPTON (1968).

<sup>11</sup> Una aplicación para la agricultura inglesa, McCLOSKEY (1976, 1991). WRIGHT Y KUNREUTHER (1975) lo hacen con la agricultura sureña estadounidense tras la guerra civil.

<sup>12</sup> Esta participación en el mercado puede ser involuntaria, forzada por las condiciones sociales de producción (BHADURI, 1983). Sin embargo, y como se verá más adelante, para el caso de la producción naranjera existieron fuertes incentivos por la rentabilidad del cultivo.

<sup>13</sup> SCHLUTER Y MOUNT (1976).

Como es posible comprobar a partir de lo anterior, la capacidad económica de cada productor condiciona sus objetivos y estrategias. Además, por la inmovilización de recursos exigidos durante el período de maduración de la inversión y en una situación donde exista escasez de capital, sólo quienes posean medios suficientes podrán disponer del capital necesario para acometer las inversiones y, por tanto, participar en la reconversión de cultivos.

Junto a la escasez de capital, las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados crediticios <sup>14</sup> también condicionan la asignación de factores de producción, rompiendo el principio teórico de separabilidad de los problemas de equidad y de eficiencia económica <sup>15</sup>. Esto sucede cuando la situación de los demandantes de crédito -condicionada por su propia riqueza individual- repercute sobre las condiciones de los préstamos y, por tanto, en su disponibilidad para optar por asignaciones productivas cuyas exigencias de recursos rebasan sus propias disponibilidades. De esta forma, y aun cuando sea socialmente inviable la diversificación entre prestatarios, los prestamistas pueden discriminarlos mediante mecanismos indirectos, encubriendo el carácter personalista del crédito bajo características objetivas, imponiendo diferentes tipos de interés y duración para conseguir los resultados más favorables. El desigual acceso al crédito desempeña pues un importante papel en la formación y dinámica de la estructura de clases agraria y en la capacidad de apropiación del excedente <sup>16</sup>. Desde la perspectiva de estas páginas, lo más relevante es la combinación de imperfecciones en el mercado de capital y escasez de recursos en relación con el comportamiento de los individuos, aunque éstos se presenten primariamente como neutrales, realizando una asignación de recursos sesgada hacia actividades donde se reduzca el riesgo y la dependencia del mercado.

Por tanto, en una situación donde sean relevantes tanto la escasez de recursos en gran parte de las unidades de producción como las distorsiones en el funcionamiento del mercado de crédito, debe subrayarse que el comportamiento productivo no responderá únicamente a las variaciones de precios: los productores con menores recursos pueden verse obligados a centrarse en actividades de bajo riesgo (a pesar de sus menores ganancias), mientras quienes poseen suficiente riqueza puedan orientarse hacia cultivos más arriesgados y vinculados con el mercado pero también más remuneradores <sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Una apretada síntesis en DOMÍNGUEZ (1992), para quien en los mercados de capitales las imperfecciones consisten en problemas de información, personalización, aislamiento del mercado y existencia de transacciones cruzadas. Según GALLEGO (1991: 39) "las disparidades patrimoniales entre los miembros de la comunidad rural generan diferencias en la capacidad de negociación en los mercados competitivos, en la posibilidad de pactar precios en los mercados imperfectos y en la capacidad de crear imperfecciones en los mercados"

<sup>15</sup> BARDHAN (1989).

<sup>16</sup> Es posible incluso relacionar positivamente el acceso al capital con la maximización de la productividad del trabajo, como hacen ESWARAN Y KOTWAL (1989), en un modelo con exogeneidad en los precios de los factores y donde la optimización en la asignación de tiempo entre tareas -desde la dedicación al cultivo directo a la supervisión de contratados pasando por un abanico de categorías intermedias- es la variable fundamental que determina la forma de explotación adoptada. Probablemente sus conclusiones se reforzarían al introducir las diferencias en la capacidad de negociación.

<sup>17</sup> NEWBERY (1989).

## 2. PROPIEDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS: LOS PIONEROS DE LA EXPANSIÓN CITRÍCOLA

Determinar la relevancia de lo apuntado en la anterior sección para entender las características y el ritmo de la expansión naranjera durante sus primeras etapas en una de las zonas de especialización citrícola del País Valenciano -la Ribera del Xúquer- es el objetivo de las siguientes páginas.

Las apreciables disparidades con las otras comarcas naranjeras valencianas -el Baix Segura y, sobre todo, la Plana de Castelló- en cuanto a la estructura de la propiedad, los sistemas de explotación de la tierra o en la composición de suelos, y que dieron lugar a particularidades en la intensidad y características de expansión de este cultivo, dificultan, en el actual estado de nuestros conocimientos, una explicación generalizable a todas ellas <sup>18</sup>. Por la magnitud y dinamismo de su especialización, el examen del caso de Alzira puede ser suficientemente representativo. En efecto, según la estadística de riqueza de 1858 la Ribera del Xúquer acaparaba el 92,5 por ciento del valor de la producción naranjera provincial, y sólo el término de Alzira más de la mitad del total <sup>19</sup>. Además, para esta fecha tan temprana, la naranja representaba ya alrededor de la sexta parte del valor total de la producción agraria en esta comarca.

### 2.1 Alternativas de producción <sup>20</sup>

La distribución agregada de superficies por cultivos en Alzira responde básicamente a los patrones del conjunto de la agricultura valenciana de finales del siglo

<sup>18</sup> Algunas reflexiones en esta línea en MATEU Y CALATAYUD (1996: 112-113). El caso de La Plana puede consultarse en GARRIDO (1996: 189-211).

<sup>19</sup> Concretamente el 55,8 %. Las otras dos poblaciones naranjeras son Carcaixent (La Ribera Alta) con el 25,9 % y Cullera (La Ribera Baixa) con el 5,9 % % del total provincial. Estadística de Riqueza provincial de Valencia, 1858.

<sup>20</sup> El amillaramiento de Alzira de 1880 es la base documental del trabajo. Sobre la valoración de las fuentes fiscales nos remitimos a AZAGRA (1978) para quien, en el caso del País Valenciano, éstas permiten obtener conclusiones "relativamente indicativas sobre el reparto de la propiedad y los cultivos". La fiabilidad de la fuente utilizada está contrastada tanto respecto a la superficie (por su coincidencia con la extensión actual) como en los cálculos de ingresos y gastos de los cultivos ofrecidos por las cartillas de evaluación, pues no difieren substancialmente de los de otras fuentes:

Precios agrarios según diferentes fuentes

Producto	Unidad	A	B	C	Producto	Unidad	A	B	C
Trigo	Rs./Barch.	15,0	13,4	17,2 <sup>a</sup>	Naranjas	Rs./Arroba	5,5	3,8 - 6	6,2 <sup>c</sup>
Maíz	id.	8,0	7,4		Algarroba	id.	5,0		
Arroz	id.	12,5	10,0	11,4 <sup>b</sup>	Oliva	id.	40,0		45 <sup>a</sup>

A: Cartilla Evaluatoria de Alzira (1881); B: SANZ BREMON (1881); C: Otras fuentes: (a) HERNÁNDEZ, y PIQUERAS (1980); (b) SANZ BREMON (1875); (c) BOU (1879).

pasado, siendo destacable el peso en el regadío del cereal y del naranjo <sup>21</sup>, y de los algarrobos en el secoano.

### **CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS EN ALZIRA, 1880 <sup>22</sup>**

Secano	Superficie (Ha.)	(%)	Regadío <sup>(a)</sup>	Superficie (Ha.)	(%)
Viña	327	14,8	Cereal <sup>(b)</sup>	1.328	48,1
Cereal	318	14,4	Hortalizas y leg.	350	12,7
Olivo	533	24,2	Huertos de naranjo	817	29,6
Algarrobo	1.029	46,6	Naranjo joven	266	9,6
Total	2.207	100	Total	2.761	100

(a): incluye tanto la huerta tradicional como los terrenos de secoano puestos en regadío.

(b): incluye arroz

*FUENTE: Elaboración propia a partir del Amillaramiento de Alzira, 1880.*

Como se apuntó más arriba, es posible establecer diferencias entre los diversos aprovechamientos del suelo en su grado de integración con el mercado (comercialización de la cosecha y compra de inputs) y en los ingresos y gastos por unidad de superficie.

El cuadro 2 muestra los cálculos económicos de cada cultivo tanto para 1881 como en referencia a los de 1864. Aún cuando es posible que las cifras deban utilizarse sólo en términos comparativos, es remarcable la mejoría de los resultados económicos en la vid y los naranjos <sup>23</sup>, frente a una notable estabilidad en el resto de los cultivos.

<sup>21</sup> Según el Amillaramiento de 1884, el arroz suponía algo menos de la mitad del total del cereal de regadío. Respecto al naranjo, la superficie plantada era muy superior a la de la vid, el otro gran cultivo comercial valenciano del período.

<sup>22</sup> La nomenclatura de los cultivos no siempre coincide en toda la documentación manejada, debido tanto a que en algunos casos es difícil determinar el uso exacto de la tierra como al mayor o menor celo en el registro de los mismos. Para nuestro caso, las superficies dedicadas al cultivo de cereales (trigo y maíz) y de arroz aparecen recogidas conjuntamente en la distribución de propiedades aunque en la documentación sobre la valoración de ingresos y gastos de los cultivos se especifican de forma separada. Las superficies forestales se han eliminado porque difícilmente eran susceptibles, en aquel momento, de usos alternativos. En cualquier caso significan una proporción bastante reducida del total, en torno al 10% y sólo tienen importancia en las mayores propiedades (más de 20 Has.) donde suponen una quinta parte de su propiedad. Esto significa que poseen cerca de las dos terceras partes de los montes (61,9%).

**CUADRO 2: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS ANUALES MEDIOS DE CADA CULTIVO (RS./HA.). ALZIRA 1881**

Regadío	Ingresos	Gastos	Rdo. Neto	Media=100	1864=100
Cereal	2.847,3	1.839,6	1.007,7	127,0	96,2
Arroz	4.050,0	2.948,4	1.101,6	138,8	96,7
Hortalizas/legumbres	3.966,0	2.974,8	991,2	131,0	n.d.
Naranjos	6.140,4	4.171,2	1.969,2	248,2	135,3
Secano	Ingresos	Gastos	Rdo. Neto	Media=100	1864=100
Vid	1.064,4	687,6	376,8	47,5	125,4
Cereal	920,4	516,0	404,4	51,0	98,1
Olivos	548,4	288,0	260,4	32,8	95,6
Algarrobo	504,0	315,6	188,4	23,7	100

FUENTE: *Elaboración propia a partir de las Cartillas Evaluatorias de Alzira, 1881 y 1864.*

Otro aspecto relevante a considerar son las diferencias en la magnitud y composición de los costes de explotación. Mientras que en el secano, el trabajo absorbía prácticamente la totalidad de gastos, en el regadío suponía sólo alrededor de la mitad, siendo aquí el factor diferencial el coste asociado al riego. Existían, sin embargo, importantes diferencias entre los cultivos tradicionales de huerta -riego de acequia- y los cítricos, donde el gasto asociado a la extracción y mantenimiento de la infraestructura del riego suponía casi dos quintas partes del total. Así pues, el naranjo no sólo era el más exigente en recursos en términos absolutos, sino también requería mayores gastos en factores de producción distintos del trabajo.

<sup>23</sup> Como es conocido, ésta debe relacionarse con el auge de la demanda externa durante la segunda mitad del siglo XIX. En el caso de la vid -el más importante en términos absolutos- las exportaciones de vino y pasas que ya en 1861 suponían el 53,3 % del total de las exportaciones agrarias valencianas, pasaron a representar en 1882 el 69,1%, mientras la naranja alcanzaba el 22,5%, después de un período de auge (1871-80) en que el valor de su exportación se quintuplicó respecto al del decenio anterior, y que daría paso a una ralentización durante gran parte de la década siguiente.



**CUADRO 3: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS EN CADA CULTIVO. ALZIRA 1881 <sup>24</sup>**

Cultivos	Trabajo	Riego	Abonado	Otros	Total
<b>REGADÍO</b>					
Cereales	48,5	4,3	27,9	19,3	100
Hortalizas y leg.	61,4	11,6	17,1	9,9	100
Hto. de naranjos	43,1	39,0	17,9	--	100
<b>SECANO</b>					
Vid	65,1	--	--	34,9	100
Cereal	82,9	--	--	17,1	100
Olivos	100	--	--	--	100
Algarrobo	100	--	--	--	100

FUENTE: *id.* Cuadro 2.

## 2.2 Propiedad y cultivos

La estructura de la propiedad rústica de Alzira respondía al patrón de las antiguas comarcas de realengo, donde las reformas liberales no alteraron notablemente el reparto de la propiedad <sup>25</sup>. El resultado fue una estructura compleja, en la cual una fuerte presencia de la pequeña propiedad se combinaba con el mantenimiento de un destacado grado de concentración. Es de remarcar la penetración de la propiedad forastera -creciente con el tamaño de la propiedad- siendo más acusado en el reparto de la superficie que en el número de propietarios, debido a la mayor extensión media sus posesiones <sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Los gastos de riego y abonado incluyen el coste de la mano de obra. Respecto a los cultivos, en los cereales de regadío se ha incluido el arroz para homogeneizar esta información con el reparto de cultivos por propiedades y porque su distribución porcentual de gastos era bastante similar a la del resto de cereales; las cifras relativas a hortalizas y legumbres -cultivo no reflejado en la Cartilla de 1881- se han extrapolado con datos de una población contigua y con los de Alzira para fechas anteriores.

<sup>25</sup> ROMERO (1983).

<sup>26</sup> Estos propietarios (14,3 % del total), que poseían más de un tercio de toda la superficie de cultivo (el 43,7% del regadío y el 28,7% del secano), residían en su mayor parte en grandes ciudades (Valencia, Madrid y Barcelona) o en poblaciones de importancia en la comarca o adyacentes (Xàtiva, Carcaixent, Alcludia, Carlet y Gandía).

**CUADRO 4: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RÚSTICA (HAS.). ALZIRA 1880**

Propiedad (Ha)	Propietarios	%	Superficie	%	% Propiedad forastera
< 0,5	504	27,5	1.832	3,1	3,9
0,5-1	354	19,3	3.223	5,4	7,5
1-2	347	19,0	6.032	10,1	16,1
2-5	415	22,6	15.657	26,3	23,5
5-10	122	6,7	10.113	17,0	22,0
10-20	68	3,7	10.678	17,9	37,8
> 20	21	1,2	12.071	20,2	85,9
Total	1.831	100	59.606	100	36,2

FUENTE: *id. Cuadro 2.*

Por su parte, los sistemas de explotación de la tierra se diversificaron ante las exigencias que el mercado imponía a la producción, dando como resultado una variedad de posibilidades, con una menor importancia del arrendamiento que en la huerta tradicional de Valencia. En la producción naranjera comparativamente se produjo una mayor tendencia a la explotación directa<sup>27</sup>, desplazando con ello las prácticas de cultivos asociados. Sin embargo, el interés de la propiedad por la revalorización de la tierra dio lugar a una variedad de contratos de plantación, cuyo objetivo era capitalizar las explotaciones aprovechando las distintas posibilidades que brindaba el proceso de diferenciación del campesinado.

En cualquier caso, y para el objetivo de estas páginas, lo relevante es remarcar que en cualquiera de las posibilidades antes enumeradas, la propiedad mantenía un comportamiento activo escasamente desvinculado de las opciones productivas<sup>28</sup>. De esta forma es relevante analizar la relación entre propiedad rústica y estrategias productivas individuales, pese a quedar enmarcadas por un complejo sistema de explotación de la tierra.

<sup>27</sup> La mayor contraposición de intereses del propietario y del arrendatario en la explotación naranjera explicarían la menor importancia comparativa del cultivo indirecto (CALATAYUD, 1989). Por su parte los ciclos de cultivo, con una mayor estacionalidad de la demanda de trabajo también pueden ser un factor explicativo (UTRILLA, 1994).

<sup>28</sup> El aumento de la productividad, la introducción de cultivos, el desarrollo comercial de la agricultura y favorecer nuevas especializaciones agrícolas que requerían la inyección de capitales son objetivos citados para la pequeña nobleza propietaria valenciana (CALATAYUD et alii. 1996 y 1997). En muchos casos el arrendador "influye en la introducción de unos determinados cultivos, avanza capital en metálico o en bienes de producción, establece la forma y el volumen de los abonos, etc." (MILLÁN Y CALATAYUD, 1992: 338).

Con este objetivo, se analiza primeramente la distribución de cultivos en relación con el tamaño de la propiedad<sup>29</sup>. Desde esta perspectiva, y como se observa en los gráficos del apéndice, pueden establecerse tres grupos de cultivos atendiendo a su importancia en relación con el tamaño de la propiedad individual, puestos en referencia con una hipotética distribución homogénea. En el primero de ellos -hortalizas y legumbres y cereales de regadío- los menores propietarios son quienes se muestran más propensos a su cultivo. En el segundo -tanto cítricos en producción como, sobre todo, "naranja joven"<sup>30</sup>- destaca la relevancia de las propiedades intermedias y mayores. Finalmente, en los cultivos de secano el resultado es más heterogéneo, pero a excepción del algarrobo, en el resto -olivo, viña y cereal- se aprecia un sesgo negativo en los deciles donde más relevancia adquiere el naranja.

A la vista de estos resultados, puede apreciarse la tendencia de los propietarios de menores superficies hacia cultivos intensivos de regadío -intensivos en trabajo y los de secano más relacionados con la autorreproducción, siendo inferior la extensión relativa de sus propiedades dedicadas al naranja, cultivo con mayor peso entre los tramos de propiedad intermedios<sup>31</sup>.

El gráfico siguiente intenta constatar de otra forma estas diferencias, pues los propietarios se han ordenado según el tamaño de la propiedad total, estableciéndose deciles y comprobando el peso relativo de cada cultivo en cada uno de ellos. Como puede observarse, el decrecimiento de las hortalizas y legumbres y de los cereales -tanto en secano como en regadío- así como la importancia del naranja en los tres últimos tramos, confirman la existencia de sesgos en la producción individual explicables por el tamaño de la propiedad total.

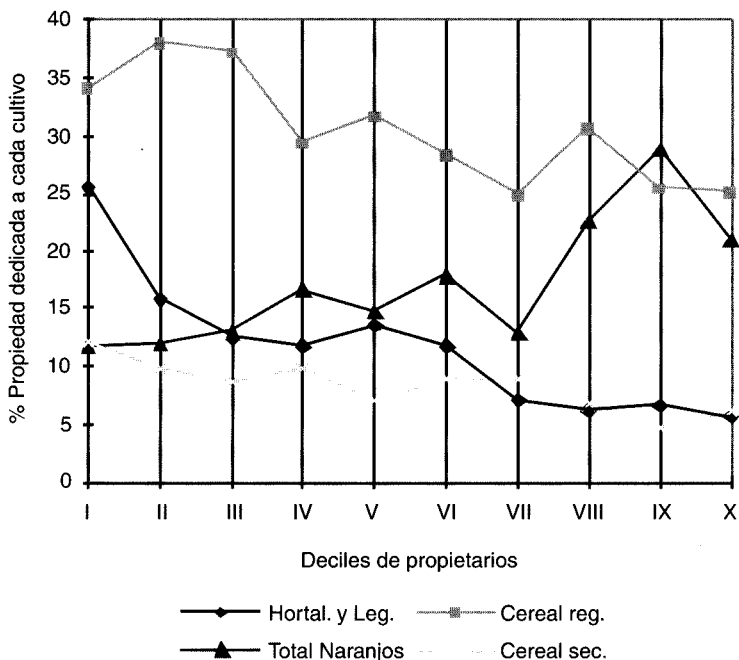
---

<sup>29</sup> Trabajar con datos a escala local sesga los resultados en contra de nuestra hipótesis de trabajo de suponer que quienes poseían mayores superficies -y, por tanto, tenían más facilidades de acceso al capital- se encontraban en mejor situación para acometer las costosas transformaciones asociadas a la expansión del naranja, pues analizar la propiedad sólo a nivel local infravalora en gran medida la capacidad económica de los mayores propietarios. En cualquier caso, una población como Alzira es significativa -por su anticipo e intensidad- para la expansión naranjera.

<sup>30</sup> Las tierras dedicadas a la producción de cítricos aparecen bajo dos epígrafes: "huertos" para plantaciones en plena producción, y "naranja joven" cuando eran superficies transformadas en los últimos años, beneficiadas de exenciones fiscales temporales: desde 1845 quince años de dispensa en el pago de la contribución, reducidos a cinco en 1884.

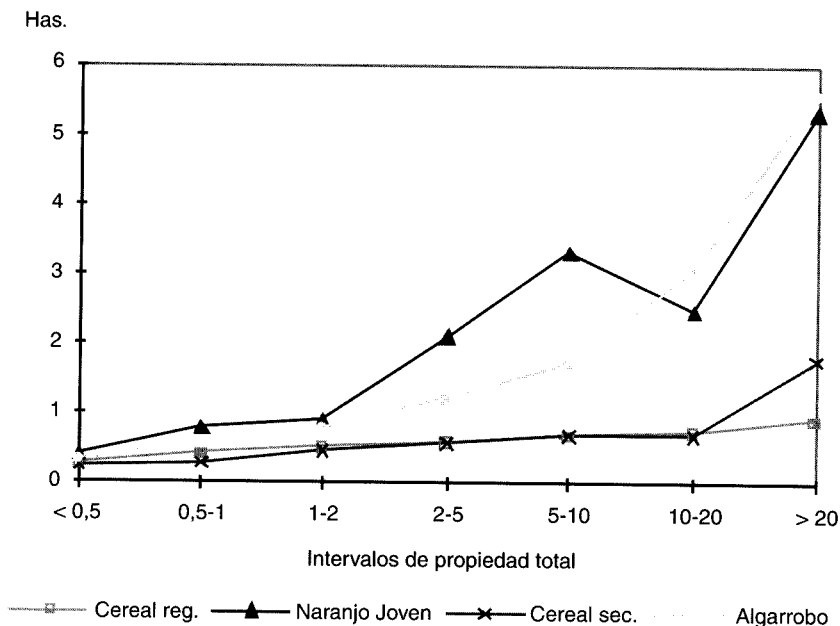
<sup>31</sup> La importancia relativa de los cultivos también puede estudiarse con las propiedades medias de cada intervalo de tamaño de propiedad. Dos ejemplos pueden ser suficientemente significativos: un propietario forastero, probablemente residente en Valencia, con una superficie total de 38 hanegadas (intervalo 24-60 hgs.), poseía por término medio 20 hg. de naranjos, de las cuales el 17% era "joven". Asimismo, la superficie de huertos en producción superaba a la del cereal que tenía en regadío, y la cantidad de tierra dedicada al cultivo de hortalizas y legumbres era muy pequeña, inferior a las 2 hgs. Por contra, un propietario local, con una superficie de 3,6 hgs. (intervalo hasta 6 hgs.), dedicaba cerca de la mitad al cultivo de cereales (1,73 hgs.) y tan sólo el 12% a los cítricos, es decir, tanto como al cereal de secano y las superficies de vid, olivos y algarrobos, en conjunto, superan a la dedicada al naranja. (1 Ha.  $\approx$  12 Hgs.)

**GRÁFICO 1: IMPORTANCIA DE CULTIVOS POR DECILES DE PROPIETARIOS**



El análisis de la extensión media de las parcelas dedicadas a cada cultivo es un último elemento a considerar. Dado lo previsible del crecimiento del tamaño medio de las parcelas conforme aumenta el tamaño de la propiedad total, lo relevante es resaltar las diferencias en los ritmos de crecimiento. A partir de ello, puede establecerse dos grupos. Por un lado cultivos donde las parcelas son pequeñas y muestran un aumento muy tenue conforme lo hace la propiedad, alcanzando prácticamente el límite superior en las propiedades medianas: hortalizas y legumbres -con el menor tamaño medio de parcela (0,52 has.)- y cereales, tanto de regadío como de seco. Por otro, cultivos en parcelas grandes cuya extensión crece notablemente con el tamaño de la propiedad, siendo los más característicos los cítricos (las parcelas de "naranja joven" son las de mayor tamaño en casi todos los intervalos de propiedad) así como los algarrobos y el olivo, éste en los tramos finales.

**GRÁFICO 2: TAMAÑO DE LAS PARCELAS EN CADA CULTIVO SEGÚN LA PROPIEDAD TOTAL (HAS.)**



Ahora bien, la ausencia de una correspondencia exacta entre lo que se acaba de mencionar y la dualidad regadío/secano remarca la necesidad de tener en cuenta otros factores para explicar las diferencias observadas en el tamaño de las parcelas. Como puede apreciarse, los tamaños menores se dan no sólo en el regadío tradicional -justificables mediante la historia del parcelario dominada por una fuerte fragmentación- sino también en algunos cultivos de secano, como los cereales. Aun cuando sea tan sólo una hipótesis, parece posible plantear que el reducido tamaño facilitaría su arriendo a productores con recursos escasos al ser cultivos intensivos en trabajo y con posibilidad de autoconsumo, permitiendo la autorreproducción de la unidad familiar. Por otra parte, la independencia constatada entre la dimensión de estas parcelas y el tamaño de la propiedad total, evidencia la falta de incentivos para la concentración, probablemente por ausencia de economías de escala.

En los cultivos cuyas parcelas eran mayores y presentaban una tendencia fuertemente creciente con la propiedad total, debe distinguirse según el carácter mercantil de la producción y sus exigencias de recursos. En los del secano, los reducidos requerimientos productivos y su menor vinculación con el mercado podrían explicar el gran tamaño de las parcelas, mientras que para el naranjo, tanto la extensión de las parcelas donde se producía su plantación como las propias condiciones técnicas de

la producción pueden explicar su tamaño. Así, la explotación de un cultivo tan rentable en grandes parcelas tal vez debería cuestionar la inexistencia de economías de escala. Éstas pudieron estar ligadas tanto a la preparación del terreno como a la infraestructura del riego, existiendo un mínimo tamaño de la parcela capaz de garantizar la rentabilidad de la inversión en la transformación. Por esta vía podría replantearse si la ausencia de mecanización es razón suficiente para negar la posibilidad de economías de escala tanto en la transformación de terrenos e irrigación como en la propia explotación del cultivo.

De lo expuesto hasta aquí, se constata una desigual relevancia de cada grupo de propietarios para explicar el aumento de la superficie plantada de naranjos durante esta etapa de la expansión citrícola. Y si bien ningún grupo de propietarios quedó excluido de la misma, ésta fue protagonizada en mayor medida por quienes poseían extensiones intermedias, con mayor probabilidad dentro del intervalo 2-5 Has., un tamaño considerable en el caso del regadío valenciano. De forma complementaria, y en función de las características de la distribución de la propiedad rústica, puede concluirse que el protagonismo de la expansión correspondió, tanto relativa como absolutamente, al 30% de los propietarios situados en el extremo superior de la distribución.

### **2.3 Algunos condicionantes de la especialización naranjera**

Como ya se ha señalado, el naranjo era la opción comparativamente más exigente en recursos, no sólo en las etapas iniciales -por la necesaria inversión previa y para atender los gastos mientras el árbol tarda en entrar en producción, alrededor de cinco años- sino también durante su explotación. Su cuantificación tiene una relevancia indiscutible para constatar cómo el volumen de estos recursos podía ser una barrera de entrada y, por consiguiente, dificultar la expansión de la oferta, discriminando socialmente a los cultivadores, al impedir a una parte de ellos acometer la transformación.

Como las plantaciones se hacían en terrenos de secano<sup>32</sup>, durante el período de inversión inicial los gastos se incrementaban notablemente, mientras que los ingresos eran muy escasos, obteniéndose pues un excedente negativo. Finalmente, cuando el árbol entraba ya en plena producción, el resultado de explotación crecía muy rápidamente como consecuencia del notable aumento de la diferencia entre ingresos y gastos, muy elevados en comparación con otros cultivos. -

---

<sup>32</sup> Atendiendo a CALATAYUD (1985), los cultivos sustituidos entre 1860 y 1882 son en un 81,1 % de secano (olivos, 38,6 %, algarrobos, 31,5 % y trigo 11%) y el 18,9 % de regadío.

**CUADRO 5: GASTOS DE PLANTACIÓN Y MADURACIÓN DE NARANJOS  
(RS./HA.)<sup>33</sup>**

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Plantel	1.567,2	—	—	—	—	1.567,2
Abonado	285,6	429,6	735,6	804,0	1.500,0	3.754,8
Riegos	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	360,0
Trabajos	1.011,6	198,0	1532,6	633,6	258,0	2.254,8
Total	2.936,4	699,6	961,2	1.509,6	1.830,0	7.936,8

FUENTE: *Elaboración propia a partir de Bou (1879)*<sup>34</sup>.

Así, estas acrecentadas necesidades de recursos para quien se dedicara a la producción naranjera pueden resumirse en tres partidas: el gasto en la reconversión de la parcela<sup>35</sup>, el coste de oportunidad del uso de la tierra todavía improductiva y el capital circulante necesario para los desembolsos inherentes a su cultivo cuando el árbol ya entraba en producción. Una aproximación a la magnitud que suponía esta inversión es calcular la cuantía de las distintas partidas y, a partir de los ingresos de la explotación, determinar el período necesario para recuperar la inversión inicial.

**CUADRO 6: COSTE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SECANO EN HUERTO DE NARANJOS (RS./HA.)<sup>36</sup>**

Conversión de cultivo	7.936,8
Transformación de la parcela	8.139,8
Coste de oportunidad	1.260,0
(Ingresos durante la transformación)	(7.200)
Total	10.135,6

<sup>33</sup> Recoge el coste asociado a la reconversión del cultivo pero no el de la irrigación de la parcela ni el coste de oportunidad del uso de la tierra.

<sup>34</sup> Los datos ofrecidos por esta fuente son coherentes con los del cuadro 2, porque los gastos medios durante el período de producción (2400 Rs./Ha.) no quedan lejos de nuestra cifra si detraemos los costes diferenciales asociados al riego no superficial.

<sup>35</sup> Cuadro 5.

<sup>36</sup> Para la primera fila, ver cuadro 5. La segunda es resultado de la suma de dos estimaciones: el coste de la preparación del terreno y el de su puesta en regadío. Este último se ha igualado a los gastos anuales del cultivo del naranjo (4171,2 Rs.) pues éste es el resultado aproximado de su comparación con el coste de toda la infraestructura del riego -deducida por su depreciación- en tres cartillas evaluatorias: Alzira, 1864 y 1881 y Algemesí 1888. El coste de una noria por hectárea regada -3.000 Rs. según CALATAYUD (1990)- es un indicador de que este cálculo no debe estar alejado del real, pues ésta debía ser la principal partida de gasto para la irrigación de la parcela. Ante la ausencia de datos, el coste del desmonte

Conociendo los ingresos netos de la nueva situación (1.969,2 Rs.), es inmediato determinar que el tiempo requerido para recuperar la inversión era de alrededor de cinco años, contados a partir del comienzo de la producción, lo cual implica un total de diez desde el inicio de la transformación<sup>37</sup>. Esta sería la estimación del período *máximo*. A partir de entonces, el excedente en estas superficies aumentaba notablemente<sup>38</sup>, y los ingresos generados por la venta de dos cosechas eran suficientes para cubrir la totalidad del coste de la transformación, incluyendo el coste de oportunidad del uso de la tierra.

Por su parte, la posibilidad de sustituir gastos de capital mediante intensificación del trabajo quedaba limitada durante el período de transformación inicial por los necesarios desembolsos asociados tanto al capital fijo en la infraestructura de extracción y canalización del agua como para la obligada autorreproducción de la unidad familiar. Ya en la fase de explotación, y comparativamente con otros cultivos, su mayor dependencia de inputs adquiridos en el mercado tampoco favorecía su sustitución por mayores aplicaciones de trabajo.

Respecto a la capacidad de los distintos propietarios para acometer estas transformaciones, y aún teniendo en cuenta el proceso de diferenciación campesina, para una mayoría de pequeños propietarios, y pese a su esmerada cualificación en las prácticas agrícolas, su situación de precariedad -que, a su vez, dificultaba el recurso al crédito en buenas condiciones- limaba sus posibilidades de sumarse a la expansión naranjera. La escasez de crédito agrario era una situación crónica y daba lugar a fenómenos de dependencia de los productores más desposeídos respecto del capital comercial, mediante adelantos garantizados con las futuras cosechas y otras prácticas crediticias relacionadas con la venta de mercancías necesarias para la explotación agraria<sup>39</sup>. Esta dependencia se plasmaba en la imposición de contratos de préstamo muy onerosos para los prestatarios, como las ventas *a carta de gracia*, pues "los prestamistas no aceptaban la simple hipoteca de bienes, sino que imponían este tipo de contratos por los cuales la tierra les era vendida y sólo era reintegrada

---

y adecuación del terreno se ha relacionado con los gastos de la conversión del cultivo, pues según datos del primer tercio del siglo XX (BELLVER, 1933; FONT DE MORA, 1935) aquellos suponían alrededor de la tercera parte de éstos. Aquí, ante la falta de mecanización en el período estudiado hemos elevado la proporción hasta la mitad (3.968,4 Rs.). La tercera fila es la media ponderada de los ingresos netos de las superficies de secano que se transforman en huertos de naranjos (Vid nota 32). En esta fase podían existir ingresos tanto por la combinación de cultivos con el plantel de cítricos como por la venta de las exiguas primeras cosechas de naranja. Aceptamos la cifra de SANZ BREMÓN (1875), montante obtenido en los dos últimos años del período de transformación.

<sup>37</sup> Otros cálculos más optimistas, aunque referidos al primer tercio del siglo XX, reducen este período, básicamente por la estimación más alta de los ingresos en el huerto ya transformado: "Puede comprobarse que los ingresos por venta de la cosecha de una Ha. que entrara en plena producción ese mismo año permitía amortizar las inversiones en tres de los cinco sistemas de cultivo en un tiempo récord: un año aproximadamente". PALAFOX (1983: 350-351).

<sup>38</sup> En efecto, la relación entre los ingresos netos del huerto y el antiguo secano sería:  $1.969,2 / 252,0 = 7,81$ .

<sup>39</sup> CALATAYUD Y MILLÁN (1994).



al propietario cuando éste hubiera completado la devolución del préstamo... era, en definitiva, un mecanismo crediticio profundamente adverso al propietario" (Calatayud, 1989: 51)<sup>40</sup>. Todo ello podía desembocar en la pérdida de la propiedad de la tierra, despojando al deudor de bienes comprometidos en su propia reproducción.

Además, cuando no existían suficientes garantías hipotecarias, las tasas de interés eran determinadas por prestamistas usurarios<sup>41</sup>. La búsqueda por parte de los acreedores de una mayor seguridad agravaba la situación, pues la variabilidad de resultados en las cosechas era una de las causas de la falta de capitales en el campo y a menudo considerada justificación para cobrar una prima de riesgo<sup>42</sup>. De ahí las reiteradas demandas para crear organismos que hicieran accesible el crédito en circunstancias más favorables y evitaran o redujesen el riesgo a soportar por el productor<sup>43</sup>. También aquí existían diferencias entre propietarios, por lo menos en lo referente a la comercialización: "Los propietarios ricos que disponen de grandes capitales pueden acometer la empresa de enviar por su cuenta los productos a los centros consumidores y correr los riesgos consiguientes, pues las pérdidas que tendrían serían sensibles sin duda pero no causarían su ruina como la causarían infaliblemente en los modestos propietarios y en el pobre arrendador"<sup>44</sup>.

Por lo tanto, la escasez de oferta y la inelasticidad en la demanda en el mer-

---

<sup>40</sup> A la Ribera del Xúquer correspondía el 40% del total provincial del importe final de este tipo de contratos.

<sup>41</sup> Una síntesis sobre la vigencia y mecanismos de la usura en la agricultura española durante la segunda mitad del XIX en MARTÍNEZ SOTO (1994), especialmente pág. 56-59. Para el caso valenciano, y según HERNÁNDEZ (1996: 206), "estos préstamos agobiaron y succionaron el ahorro de los pequeños propietarios y campesinos de diferentes comarcas valencianas". También en la documentación de la época se reflejan las onerosas condiciones en que se concede el crédito personal: "... por las duras condiciones que el prestamista les impone [a los cultivadores] se obliga a pagar intereses usurarios, ...y no hay esperanzas de que mejore la posición de esta utilísima clase social mientras no acudan capitales que inclinen a su favor la balanza de la oferta y la demanda". POLO (1864: 264).

<sup>42</sup> "El peligro a que está expuesto el resultado de una cosecha y por lo tanto el reintegro del capital prestado, es una de las principales causas de que los capitales busquen otros empleos de rendimientos más fijos... las infinitas eventualidades a que está sujeta la producción agraria... aleja bastante aquella seguridad, y como esta condición es la que principalmente buscan los capitales, de aquí que huyan de este empleo, sin que les halague el mayor interés a que en cambio pueden aspirar. Así vemos que los pocos que se destinan a los labradores perciben el alto interés a que *tienen derecho por aquella falta de seguridad* y a más el crecidísimo que les permite la ley económica de la concurrencia". POLO (1864: 303). Subrayado nuestro.

<sup>43</sup> MARTÍNEZ SOTO (1994: 46) indica que la necesidad de crear organismos públicos de crédito se justificaba por la lenta recuperación de los capitales invertidos y la aleatoriedad de la producción agraria, razones ya aducidas por los contemporáneos: "Debería ser el complemento de la institución que hemos estudiado [Banco Agrícola] la creación de una sociedad de seguros por accidentes físico-naturales en las cosechas y en las caballerías destinadas al cultivo", *Memoria sobre la organización del crédito agrícola personal en la provincia de Valencia (1888)*. Por su parte no parece que el movimiento cooperativo en el País Valenciano -al menos en su vertiente confesional- tuviera suficiente importancia hasta el siglo XX. GARRIDO (1996).

<sup>44</sup> AREVALO (1886: 15).

cado de crédito propiciaban unos términos en los contratos muy favorables a los prestamistas quienes se apropiaban de parte del excedente de los productores más indefensos, dando lugar, en muchos casos, a la aparición de fuertes redes de dependencia de carácter personal. Así pues, ante las necesidades planteadas por la nueva especialización naranjera, la escasez de recursos de los menores propietarios y la rigidez del mercado de crédito agrario actuaron conjuntamente para dificultar la expansión del cultivo.

Por su parte, la variabilidad en los ingresos y gastos de la producción naranjera aumentaba la probabilidad de que el resultado de explotación alguna temporada fuera negativo, actuando como factor disuasorio en los productores con menos recursos. La mayor relación de este cultivo con el mercado y su mayor exposición a la incertidumbre de las condiciones meteorológicas capaces de dañar el fruto y reducir -aunque de forma coyuntural- las ganancias obtenidas en la cosecha, estarían en la base de esta inseguridad e incidirían de nuevo en la necesidad de obtener recursos para atender estas situaciones críticas, más acuciantes en aquellos productores más precarizados.

Atendiendo solamente al criterio de rentabilidad, la producción naranjera era evidentemente preferible a cualquier otra alternativa. Sin embargo, sólo podía llevarse a cabo siempre y cuando los recursos disponibles fueran suficientes para atender todas las necesidades de transformación, explotación y previsión de contingencias. De este modo, por lo menos en las primeras etapas de la expansión -que son las analizadas en estas páginas- y en la zona estudiada, quienes dispusieron de mayores medios reconvirtieron sus parcelas hacia la producción citrícola en mayor medida <sup>45</sup>.

## 2.4 ¿Una estrategia alternativa?

Aún cuando la gran mayoría de las parcelas plantadas de naranjos durante este período tenían su origen en la irrigación de superficies de secano, era técnicamente posible la reconversión del regadío tradicional al cultivo de cítricos. El cuadro siguiente resume los cambios en los resultados económicos cuando los terrenos de huerta se reconvertían a la producción naranjera. Se contempla en primer lugar la situación previa -con cultivos tradicionales del regadío-, en segundo lugar los ingresos y gastos durante todo el período de reconversión y, finalmente, el resultado de explotación con la superficie ya dedicada al naranjo.

---

<sup>45</sup> Posibilidad apuntada por PONS (1993), y concretada por CALATAYUD Y MILLÁN (1994) para quienes "l'auge del taronger...assegurava importants guanys als propietaris que podien afrontar la inversió inicial i el temps d'espera relativament improductiva".

**CUADRO 7: REGADÍO: DE HUERTA TRADICIONAL A LA PRODUCCIÓN NARANJERA (RS./HA.) <sup>46</sup>**

	Ingresos	Gastos	Rdo. Neto
Cultivo de huerta (anual)	3.621,1	2.587,6	1.035,5
Período de transformación	7.200,0	13.144,3	- 5.944,8
Producción de naranjos (anual)	4.912,3	3.204,0	1.708,3

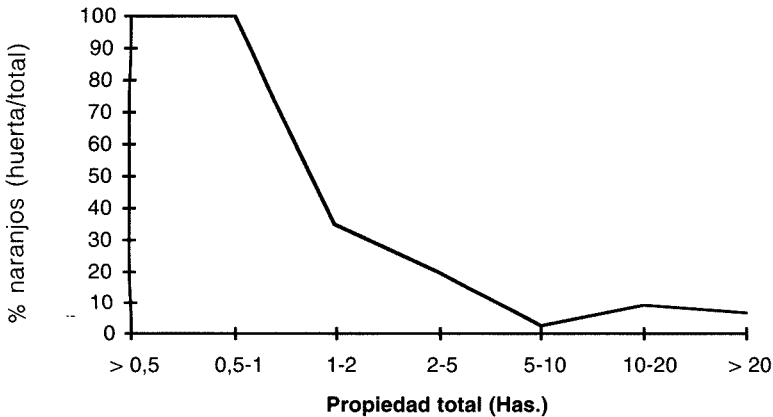
En los tres momentos se observan diferencias en relación con el cultivo del naranjo mediante reconversión de parcelas de secano. En la situación previa a la reconversión, los ingresos netos por unidad de superficie de los cultivos alternativos en el regadío eran bastante más elevados, por lo que se incurría en altos costes de oportunidad durante el período de maduración de la inversión. Por otro lado, la ausencia de los gastos de irrigación, aparte de reducir el coste de la transformación de la parcela, permitía unos resultados netos superiores a los conseguidos en los huertos de naranjos provenientes del secano (por reducción de gastos asociados al riego), aún a pesar de los inferiores rendimientos del arbolado en el regadío tradicional. De esta forma, y según nuestra estimación, en este caso el tiempo necesario para recuperar la inversión se reducía hasta alrededor de tres años desde la entrada en producción del arbolado <sup>47</sup>. Sin embargo, atendiendo al coste de oportunidad, el naranjo cultivado en secanos transformados en huertos era mejor alternativa que plantarlo en superficies de huerta, pues aunque las exigencias de recursos y el período de recuperación de la inversión fueran mayores, la mejora de los resultados netos respecto a la situación de partida era -absoluta y relativamente- superior <sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Para la primera fila, ante la falta de información sobre la ponderación de los cultivos sustituidos, se ha calculado la media simple. En cualquier caso y dada la semejanza de sus resultados económicos (ver cuadro 2), su holgura es bastante estrecha. El propio cuadro 6 y el coste de oportunidad de las cosechas perdidas se han tenido en cuenta para las cifras del período de transformación. En la última fila de los gastos de la explotación naranjera se han deducido los correspondientes al riego por elevación y para los ingresos se ha tenido en cuenta que, "en compensación al mayor coste de los riegos, se observa que los mejores naranjales son los beneficiados por medio de norias" (SANZ BREMÓN, 1881: 272), circunstancia señalada también por FONT DE MORA (1935) en referencia a la calidad del fruto. Hemos calibrado la rebaja en un 20 % a tenor de la comparación de ambas situaciones, recogidas en la cartilla evaluatoria de Algemés de 1888.

<sup>47</sup> Período que consideramos máximo pues el crecimiento del árbol podía compaginarse con otros cultivos de regadío, situación más plausible que en las reconversiones de secano.

<sup>48</sup> En términos absolutos el incremento en el secano era de 1.744,8 Rs. (1.969,2 - 224,4) por 672,8 Rs. en el regadío (1.708,3 - 1.035,5) y relativamente porque frente a la duplicación de los resultados en el regadío ( $1.708,3 / 1.035,5 = 2,12$ ), en el secano la mejora proporcional era muy superior ( $1.969,2 / 224,4 = 8,78$ ).

**GRÁFICO 3: NARANJO EN HUERTA O SECANO, SEGÚN LA PROPIEDAD TOTAL. ALZIRA 1880** <sup>49</sup>



El gráfico anterior permite conocer por cuál de estas alternativas se decantaron los distintos grupos de propietarios durante la expansión naranjera, observándose con claridad la relación positiva entre el tamaño de la propiedad y la importancia relativa de la transformación del secano, en detrimento de la plantación en la huerta tradicional. Ésta, que era mayoritaria entre los menores propietarios, descubre su limitación para acometer transformaciones en parcelas de secano. Así, la reconversión de parcelas de regadío como *segundo óptimo* fue la vía por la que éstos participaron en la expansión citrícola, al ser menos exigente en recursos y producir una menor ruptura con las tradicionales prácticas de cultivo.

### 3. CONCLUSIONES

La argumentación desarrollada en estas páginas intenta aportar nuevos elementos para explicar el ritmo de avance de la especialización naranjera valenciana de finales del siglo XIX así como para conocer quiénes fueron los principales impulsores de esta transformación.

Para ello se han analizado las diferencias entre alternativas de producción en sus resultados económicos así como en los recursos necesarios para su explotación, tanto en términos absolutos como en la distribución relativa de factores. Se concluye que existían notables disparidades en la remuneración por unidad de superficie cul-

<sup>49</sup> El gráfico se ha elaborado cruzando la información del Amillaramiento y la del "Registro de los terrenos beneficiados por las plantaciones de naranjos jóvenes", ambos referidos a Alzira, 1880. Del total de propietarios de superficies transformadas se ha localizado al 71 % en el Amillaramiento.

tivada entre las tierras de secano y de regadío, y, dentro de éstas, entre los aprovechamientos de la huerta tradicional y la producción citrícola, proveniente en la mayoría de los casos de antiguos secanos reconvertidos mediante riego por elevación. Estos factores, junto a las diferencias en el grado de mercantilización de cada cultivo y, por lo tanto, al riesgo asociado al mismo, repercutían sobre la posibilidad de autorreproducción e influían en las elecciones de cultivos de las unidades de producción.

Aunque el análisis se circunscribe a una localidad, nada indica que ésta no sea representativa para caracterizar la expansión citrícola valenciana durante el último tercio del siglo XIX, al menos en La Ribera, una de las dos comarcas donde la especialización naranjera se encontraba más avanzada en el último tercio del siglo XIX.

Así, para esta zona y durante esta etapa de expansión del cultivo, los menores propietarios mostraron un comportamiento más favorable a cultivos relativamente intensivos en trabajo y con mayores posibilidades de autoconsumo y donde, probablemente, las economías de escala estaban ausentes (arroz y otros cereales, hortalizas y legumbres). De esta forma, se facilitaría su arrendamiento en parcelas de reducido tamaño cultivadas de forma intensiva por pequeños productores. Frente a ellos, los propietarios mayores mostraron un sesgo productivo favorable al naranjo, un cultivo más exigente en recursos de explotación y relativamente intensivo en capital. Estas diferencias, sin excluir a ningún grupo de propietarios de la expansión citrícola, permiten afirmar que la dedicación relativa a este cultivo era creciente con el tamaño de propiedad. Así, del total de propietarios, el 30 por ciento formado por los mayores terratenientes, fueron los más proclives -absoluta y relativamente- a dedicar sus tierras a la producción naranjera.

Obviamente no pretende darse aquí una explicación agregada sobre lo ocurrido en las distintas zonas de especialización naranjera valenciana durante el último tercio del siglo XIX. Ello exigiría, al menos, contrastar sus diferencias en la distribución de la propiedad y en la intensidad del proceso de diversificación campesina en las distintas zonas y relacionarlas con las estrategias individuales de producción, ejercicio que trasciende el objetivo de estas páginas. Dado que los resultados obtenidos pueden ser contradictorios con lo acontecido en la otra comarca citrícola del País Valenciano -la Plana de Castelló- quizás convenga resaltar dos puntos en común: la superioridad económica de la producción naranjera y la estrategia de los menores productores al decantarse mayoritariamente por la plantación del naranjo en el regadío tradicional.

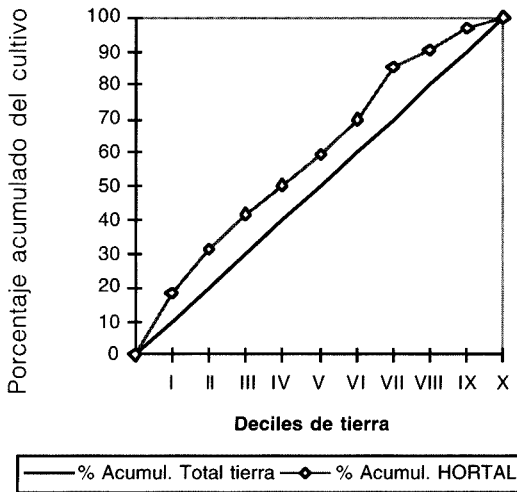
La superficie total poseída utilizada como toco indicador de los recursos disponibles para poder optar a la reconversión de superficies, queda más depurada al relacionarla con su influencia sobre la situación individual en el mercado de crédito agrario: la propiedad rústica facilitaba el acceso a préstamos en circunstancias más favorables y permitía disponer del capital necesario para acometer tanto la costosa transformación del secano en regadío como la plantación de cítricos, garantizando a su vez la reproducción familiar durante el período de improductividad del árbol.

Como contraste, en las pequeñas propiedades la menor importancia relativa de este cultivo así como su preferencia por la plantación en superficies de regadío tradicional, muestra -al menos en esta fase de desarrollo del cultivo- la dificultad para acceder a las opciones más rentables por unidad de superficie, es decir, la estrategia adoptada por los medianos y grandes propietarios cuando reconvertían sus propiedades de secano en huertos de naranjos. Ésta era pues la opción más eficiente, lo que pone de manifiesto el coste de oportunidad en que se incurría cuando la tierra quedaba dedicada a producciones menos remuneradoras.

De esta forma se pone de relieve una situación en la cual el mercado no cumplía los supuestos inherentes a la competencia perfecta pese a que los productores no podían influir en los precios de venta. Los recursos disponibles y la aversión al riesgo inherente por cada uno de los productores junto a factores técnicos, condicionaron de forma apreciable sus estrategias productivas y, por tanto, la posibilidad de incorporarse en esta fase a la expansión citrícola y de participar en los beneficios que ésta generó.

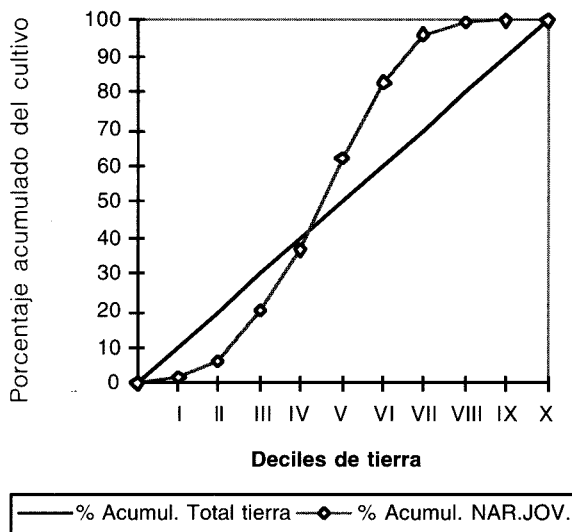
**APÉNDICE GRÁFICO <sup>50</sup>**

**GRÁFICO I: CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES. ALZIRA, 1880**

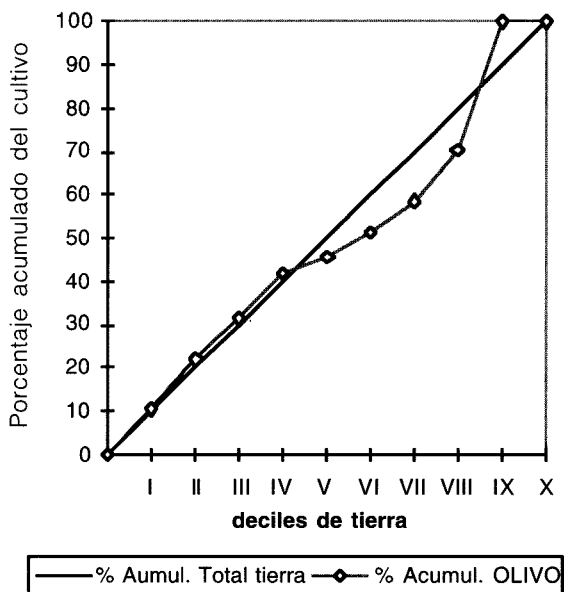


<sup>50</sup> Mediante estos gráficos se representa el sesgo productivo en función del tamaño de la propiedad. En el eje horizontal -similar en todos los casos- los deciles de la superficie de cultivo total se han ordenado atendiendo al tamaño de la propiedad individual. El eje vertical acumula la proporción sobre el total de cada cultivo que pertenece a los propietarios integrados en cada decil de tierra. De esta forma la diagonal representa una distribución del cultivo homogénea en proporción al tamaño de la propiedad.

**GRÁFICO II: CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DEL NARANJO JOVEN. ALZIRA, 1880**



**GRÁFICO III: CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DEL OLIVO. ALZIRA, 1880**



## FUENTES

- Relación de los propietarios de este distrito que poseen fincas rústicas, su cabida y demás pormenores que en ella se expresan, Alzira 1880 y 1884. Archivo Municipal de Alzira (A.M.A.): Legajos 220/64.
- Cartillas Evaluatorias, Alzira 1864 y 1881 (A.M.A. Legajos 220/1.58 y 220/1.63) y Algemesí, 1888.
- Registro de los terrenos beneficiados por las plantaciones de naranjos jóvenes. Alzira, 1880.
- Memoria sobre la organización del crédito agrícola personal en la provincia de Valencia, 1888. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, V.1. Caja 245.
- Estados y resúmenes de producción agrícola, riqueza pecuaria y medios de transporte, Valencia 1857. Archivo Diputación de Valencia (A.D.V.) C.3.7. Estadística, Caja 4.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARÉVALO, J. (1886): *Problemas del cultivo de la naranja*. Valencia: Imprenta de N. Ruiz.
- AZAGRA, J. (1978): "De los Padrones de Riqueza como fuente para la Historia Agraria del siglo XIX", *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, pp. 415-432.
- AZAGRA, J., MATEU, E. Y VIDAL, J., eds. (1996): *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de Historia Valenciana Contemporánea*, Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil Albert". Diputación provincial de Alicante.
- BARDHAN, P. (1989): "Alternative approaches to the theory of institutions in economic development", en Bardhan, P. (Ed.) *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Oxford University Press.
- BELLVER, J. (1933): *Esbozo de la futura economía valenciana*.
- BHADURI, A. (1983): *La estructura económica de la agricultura atrasada*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BODÍ, S. (1986): *El clima de La Ribera en el siglo XIX*. Carcaixent, Ajuntament.
- BOU, F. (1879) *Estudio sobre el naranjo, limonero, cidro y otros árboles de la familia de las auranciaceas que se cultivan en la provincia de Castellón*. Castellón: Imprenta F. Segura.
- CALATAYUD, S. (1985): "Agricultura y mercado. La implantación de cultivos comerciales (Alzira, siglo XIX)". *Al-Gezira*, 1, pp. 203-219.
- CALATAYUD, S. (1989), *Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera de Xúquer. 1860/1930*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- CALATAYUD, S. (1990): "Los inicios de la mecanización en el regadío valenciano, 1850-1930", *Áreas*, 12, pp. 203-211.
- CALATAYUD, S. Y MILLÁN, J. (1994): "Un capitalisme agrari amb "rendistes i camperols". Una aproximació a la dinàmica de la societat local al regadiu valencià durant el segle XIX", *Estudis d'Història Agrària*, 10, pp. 27-56.



- CALATAYUD, S. MILLÁN, J. Y ROMEO, M<sup>a</sup> C. (1992): "Les transformacions de la societat agrària en el procés de desenvolupament capitalista: el regadiu valencià en el segle XIX" *Recerques*, 25, pp. 125-138.
- CALATAYUD, S. MILLÁN, J. Y ROMEO, M<sup>a</sup> C. (1996): "La noblesa propietària en la societat valenciana del segle XIX: el compte de Ripalda i la gestió del seu patrimoni". *Recerques*, 33, pp. 79-101.
- CALATAYUD, S. MILLÁN, J. Y ROMEO, M<sup>a</sup> C. (1997): "El ideal del propietario agrícola y estabilidad de la sociedad de clases. Discurso y gestión en la nobleza valenciana del siglo XIX". VIII Congreso de Historia Agraria. Salamanca, Mayo 1997.
- DOMÍNGUEZ, R. (1992): "Campesinos, mercado y adaptación. Una propuesta de síntesis e interpretación desde una perspectiva interdisciplinaria", *Noticiero de Historia Agraria*, nº 3, pp. 91-130.
- ESWARAN, M. Y KOTWAL, A. (1989): "Credit and Agrarian Class Structure", en Bardhan, P. (Ed.) *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Oxford University Press.
- GALLEGRO, D. (1991): "Patrimonio y mercado: los condicionantes del proceso de toma de decisiones en los hogares rurales", *Noticiero de Historia Agraria*, 2, pp. 35-48.
- GARRABOU, R. (1985), *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana. 1850-1900*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- GARRIDO, S. (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1930)*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- FONT DE MORA, R. (1935): *El naranjo, su cultivo y explotación*. Madrid
- HERNÁNDEZ, T. M. (1996): "Crédito y banca en el período de consolidación del capitalismo en el País Valenciano, 1840-1880", en Azagra, J., Mateu, E. y Vidal, J. , (Eds.) *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de Historia Valenciana Contemporánea*, Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil Albert". Diputación provincial de Alicante.
- HERNÁNDEZ, T. M. Y PIQUERAS, J. (1980): "Materiales para la historia de los precios en Valencia durante el siglo XIX". *Estudis*, 7, pp. 154-216.
- LIPTON, M. (1968): "The Theory of Optimising Peasant", *Journal of Development Studies*, 4 (8), pp. 327-351.
- MCCLOSKEY, D. N. (1976): "English Open fields as Behaviour Towards Risk", *Research in Economic History*, Dpt. of Economics. Univ. of Illinois. (1) pp. 124-170.
- MCCLOSKEY, D. N. (1991): "Los campos abiertos en Inglaterra: arrendamiento, riesgo y tasa de interés: 1300-1815", en Galenson, D.W. (Comp.) *Los mercados en la historia*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. (1994): " El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", *Noticiero de Historia Agraria*, nº 7, pp. 39-66.
- MATEU, E. Y CALATAUD, S. (1993): "Los determinantes tecnológicos del cambio agrícola valenciano (1840-1914)", *V Congreso de la Asociación de H<sup>a</sup>. Económica*, San Sebastián.
- MATEU, E. Y CALATAYUD, S. (1996): "La evolución de la agricultura valenciana: algunos aspectos (1840-1930), en Azagra, J., Mateu, E. y Vidal, J., (Eds.) *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de Historia Valenciana Contemporánea*, Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil Albert". Diputación provincial de Alicante.

- MILLÁN, J., y CALATAYUD, S. (1992): "Formas de explotación y mercados de trabajo en la agricultura valenciana de regadío (1800-1930)", en Garrabou, R. (Coord.) *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación.
- NADAL, J. (1987): "El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agrària?" *Recerques*, 19, pp. 115-132.
- NEWBERY, D. M. (1989): "Agricultural Institutions for Insurance and Stabilization", en Bardhan, P. (ed.): *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Oxford University Press.
- PALAFIX, J. (1983): "Estructura de la exportación y distribución de beneficios. La naranja en el País Valenciano (1920-1930)", *Revista de Historia Económica*, 1, 2, pp. 339-351.
- PIQUERAS, J. (1983): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*, Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- POLO, A. (1864): "Crédito agrícola". *La Agricultura Valenciana* año I, 16, pp. 261-264; 18, pp. 302-306 y 19, pp. 326-329.
- PONS, A. (1993): "Un huerto rodeado de secano. Informe sobre el cultivo del naranjo en el País Valenciano a fines del siglo XIX", *Noticiero de Historia Agraria*, 6, pp. 37-57.
- ROMERO, J. (1983): *Propiedad Agraria y Sociedad Rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RUIZ, P. (1982): "Economía campesina y capitalismo agrario en el País Valenciano a finales del siglo XIX", en *Estudios de Historia de España. (Homenaje a Tuñón de Lara)*, vol. I. Madrid: U.I.M.P.
- RUIZ, P. (1985): "Desarrollo y crisis de la agricultura en el País Valenciano a finales del antiguo régimen", en García Sanz, A. y Garrabou, R. (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea (I): Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona: Crítica.
- RUIZ, P. (1989): "La agricultura valenciana en el siglo XVIII", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SANCHIS, B. (1993): *100 Años de asociacionismo agrario en Alzira. La agrícola 1892-1992*.
- SANZ BREMÓN, M. (1875): "Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Valencia", en *Estudis d'Història Agraria*, 2, 1979, pp. 211-253.
- SANZ BREMÓN, M. (1881): "Contestación al interrogatorio publicado por la Dirección General de Agricultura", en *Estudis d'Història Agraria*, 2, 1979, pp. 254-288.
- SCHLUTER, M. G. G. y MOUNT, T. D. (1976): "Some Management Objectives of the Peasant Farmer: an Analysis of Risk Aversion in the Choice of Cropping Pattern. Surat District, India". *Journal of Development Studies*, 20 (3), pp. 246-261.
- SCHULTZ, T. (1980): "Nobel Lecture: The Economics of Being Poor", *Journal of Political Economy*, vol.88, 41, pp. 639-651.
- UTRILLA, P. (1994): "El debate sobre la agricultura rentista en el cambio de siglo. Entre la supresión del colonato y la supeditación de la economía campesina en el País Valenciano". *Al-Gezira*, 8, pp. 387-405.
- WRIGHT, G. y KUNREUTHER, H. (1975): "Cotton, Corn and Risk in the Nineteenth Century", *Journal of Economic History*, 35, pp. 526-551.